Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

Luxemburgo, a 21 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Estimados/as Sres./Sras.:

Los Consejos de Administración de Candriam Equities L y Candriam Sustainable, ambas SICAV en virtud de la Parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 acerca de los organismos de inversión colectiva (en adelante, la «Ley de 2010»), han decidido, de conformidad con lo dispuesto en sus respectivos estatutos y lo dispuesto en el capítulo 8 de la Ley de 2010, proceder a la fusión por absorción de los subfondos siguientes de Candriam Equities L con los subfondos siguientes de Candriam Sustainable, en el sentido del artículo 1 (20) a) de la Ley de 2010, y en las condiciones y según el procedimiento que se indican a continuación:

1.1 <u>Fusión del subfondo Candriam Equities L Asia (el «Subfondo Absorbido») con el subfondo Candriam Sustainable Equity</u> Emerging Markets (el «Subfondo Absorbente»)

| Subfondo Absorbido | | | | | | Subfondo Absorbente | | | | |
|--------------------------|-------|---------------|--------|--------------|----|--|-------|---------------|--------|--------------|
| Denominación | Clase | Participación | Divisa | ISIN | | Denominación | Clase | Participación | Divisa | ISIN |
| Candriam Equities L Asia | С | Сар | USD | LU0181786301 | => | Candriam Sustainable Equity Emerging Markets | С | Сар | USD | LU1797946321 |
| Candriam Equities L Asia | С | Dis | USD | LU0181786566 | => | Candriam Sustainable Equity Emerging Markets | С | Dis | USD | LU2343014036 |
| Candriam Equities L Asia | I | Сар | USD | LU0181786723 | => | Candriam Sustainable Equity Emerging Markets | I | Сар | USD | LU1797946594 |

1.2 <u>Fusión del subfondo Candriam Equities L Europe Conviction (el «Subfondo Absorbido») con el subfondo Candriam Sustainable Equity Europe (el «Subfondo Absorbente»)</u>

| Subfondo Absorbido | | | | | Subfondo Absorbente | | | | | |
|--|-------|---------------|--------|--------------|---------------------|---------------------------------------|-------|---------------|--------|--------------|
| Denominación | Clase | Participación | Divisa | ISIN | | Denominación | Clase | Participación | Divisa | ISIN |
| Candriam Equities L Europe Conviction | С | Сар | EUR | LU0596211499 | => | Candriam Sustainable Equity Europe | С | Сар | EUR | LU1313771856 |
| Candriam Equities L Europe Conviction | 1 | Сар | EUR | LU0596211739 | => | Candriam Sustainable Equity Europe | I | Сар | EUR | LU1313772078 |
| Candriam Equities L Europe Conviction | N | Сар | EUR | LU0596212117 | => | Candriam Sustainable Equity Europe | N | Сар | EUR | LU2027379788 |
| Candriam Equities L Europe Conviction | R | Сар | EUR | LU1293437619 | => | Candriam Sustainable Equity Europe | R | Сар | EUR | LU1313772151 |

1.3 <u>Fusión del subfondo Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps (el «Subfondo Absorbido») con el subfondo Candriam</u> Sustainable Equity Europe Small & Mid Caps (el «Subfondo Absorbente»)

| Subfondo Absorbido | | | | | Subfondo Absorbente | | | | | |
|--|-------|---------------|--------|--------------|---------------------|---|-------|---------------|--------|--------------|
| Denominación | Clase | Participación | Divisa | ISIN | | Denominación | Clase | Participación | Divisa | ISIN |
| Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps | С | Сар | EUR | LU1293438260 | => | Candriam Sustainable Equity Europe Small & Mid Caps | С | Сар | EUR | LU2258565089 |
| Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps | 1 | Сар | EUR | LU1293438690 | => | Candriam Sustainable Equity Europe Small & Mid Caps | 1 | Сар | EUR | LU2258565246 |
| Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps | R | Сар | EUR | LU1293439078 | | Candriam Sustainable Equity Europe Small & Mid Caps | R | Сар | EUR | LU2258565675 |

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

2. Contexto y justificación de las fusiones

Las fusiones se enmarcan en un contexto de revisión estratégica de la gama de fondos de Candriam y, más concretamente, en una voluntad de la Sociedad Gestora de racionalizar la gama de fondos y de poner el énfasis en fondos que tienen en cuenta una dimensión medioambiental, social y de gobernanza. Los accionistas de los Subfondos Absorbidos invertirán en subfondos con mayores perspectivas de crecimiento de la cartera.

3. Efectos de la fusión sobre los accionistas de los Subfondos Absorbidos y Absorbentes y normas aplicables a la transferencia de activos y al canje de acciones

En la Fecha Efectiva, según se define a continuación, el Subfondo Absorbido transferirá, con motivo de su disolución sin liquidación y en el momento en que esta tenga lugar, todo su patrimonio, activos y pasivos, al Subfondo Absorbente, mediante la asignación a los accionistas del Subfondo Absorbido de acciones de la clase correspondiente del Subfondo Absorbente.

Al convertirse en accionistas del Subfondo Absorbente, los accionistas de cada uno de los Subfondos Absorbidos seguirán gozando de los mismos derechos vinculados a las acciones y, especialmente, el derecho a participar en las juntas generales de accionistas y a ejercer el derecho de voto vinculado a las acciones, así como el derecho a participar de los beneficios.

Los accionistas de cada Subfondo Absorbido que no hayan ejercido su derecho de reembolso o de canje de sus acciones según se describe a continuación se convertirán en accionistas del Subfondo Absorbente correspondiente y recibirán, a cambio de sus acciones, un número de acciones de la clase correspondiente del Subfondo Absorbente según el procedimiento que se describe abajo y conforme a la ratio de canje, según se define a continuación.

Los accionistas inscritos en el registro de acciones nominativas de un Subfondo Absorbido quedarán automáticamente inscritos en el registro de acciones nominativas del Subfondo Absorbente correspondiente.

El Subfondo Absorbente no deducirá ninguna comisión de suscripción a los accionistas del Subfondo Absorbido con motivo de la fusión.

Para facilitar las operaciones de fusión, el gestor de cartera de cada Subfondo Absorbido podría, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, realizar ajustes en la cartera del Subfondo Absorbido para que esté en consonancia con el objetivo y la política de inversión del Subfondo Absorbente correspondiente. El riesgo de dilución de la rentabilidad es mínimo por lo que respecta al Subfondo Absorbente.

Los accionistas de cada Subfondo Absorbido se convertirán en accionistas del Subfondo Absorbente correspondiente, que sigue una política de inversión similar. Las características de los Subfondos Absorbentes, incluidos el perfil de riesgo y los objetivos y políticas de inversión, no se modificarán con motivo de la fusión.

Siempre con el fin de facilitar el desarrollo operativo de la fusión, las solicitudes de suscripción, de reembolso y de canje quedarán suspendidas en los Subfondos Absorbidos a partir del 24 de agosto de 2021 después de las 12:00 horas.

Hasta el 24 de agosto de 2021 a las 12:00 horas, los accionistas de los Subfondos Absorbidos podrán solicitar el reembolso de sus acciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las acciones) o solicitar el canje por acciones de otro subfondo de la SICAV.

Los accionistas que no hayan ejercido este derecho en el plazo previsto podrán ejercer sus derechos como accionistas del Subfondo Absorbente correspondiente a partir del 26 de agosto de 2021 después de las 12:00 horas.

En el Anexo 1 de la presente notificación se incluye una comparación de las principales diferencias que existen entre cada Subfondo Absorbido y su Subfondo Absorbente.

La presente notificación se envía a los accionistas de los subfondos afectados por la fusión para que puedan deliberar con pleno conocimiento de causa acerca de la incidencia de dicha fusión en su inversión.

Se recomienda encarecidamente a los accionistas que consulten a su asesor profesional respecto de las posibles consecuencias que podría tener la fusión, en especial sobre su régimen fiscal.

4. Entrada en vigor de la fusión y método de cálculo de la ratio de canje

En la Fecha Efectiva, según se define a continuación, cada Subfondo Absorbido transferirá todos sus activos y sus pasivos a su Subfondo Absorbente y dejará de existir. Las acciones de cada Subfondo Absorbido serán anuladas.

La ratio de canje se calculará dividiendo el valor liquidativo de las acciones del Subfondo Absorbido entre el valor liquidativo de las acciones del Subfondo Absorbente correspondiente (la «Ratio de Canje»).

La Ratio de Canje se calculará el 26 de agosto de 2021 («Fecha de Cálculo»), a partir de los valores liquidativos de fecha:

- 25 de agosto de 2021 para los subfondos Candriam Equities L Europe Conviction y Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps;
- 26 de agosto de 2021 para el subfondo Candriam Equities L Asia

aplicando el tipo de cambio vigente del día de cálculo de la Ratio de Canje, si procede.

La fusión entrará en vigor el («Fecha Efectiva»)

- 26 de agosto de 2021, fecha del primer valor liquidativo de los subfondos Candriam Sustainable Equity Europe y Candriam Sustainable Equity Europe Small & Mid Caps calculado el 27 de agosto de 2021 teniendo en cuenta los activos fusionados;
- 27 de agosto de 2021, fecha del primer valor liquidativo del subfondo Candriam Sustainable Equity Emerging Markets calculado el 27 de agosto de 2021 teniendo en cuenta los activos fusionados.

Las Ratios de Canje se comunicarán a los accionistas de los Subfondos Absorbidos a la mayor brevedad posible después de la Fecha Efectiva.

Los Consejos de Administración de las SICAV Candriam Equities L y Candriam Sustainable han designado a PricewaterhouseCoopers Luxembourg, 2 rue Gerhard Mercator, BP 1443, L – 1014 Luxemburgo, como auditor autorizado (en adelante, el «Auditor»), para que valide los elementos de la fusión previstos en el artículo 71 de la Ley de 2010.

Comisión de rentabilidad

1/ Subfondo Candriam Equities L Asia

La clase I [LU0181786723] está sujeta a una comisión de rentabilidad cuyas modalidades de cálculo se describen en el anexo a la presente Notificación.

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

2/ Subfondo Candriam Equities L Europe Conviction

La clase I [LU0596211739] del subfondo está sujeta a una comisión de rentabilidad cuyo procedimiento de cálculo se describe en el anexo a la presente Notificación.

3/ Subfondo Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps

Las clases I [LU1293438690] del subfondo está sujeta a una comisión de rentabilidad cuyo procedimiento de cálculo se describe en el anexo a la presente Notificación.

En vista de que los Subfondos Absorbentes no disponen de ningún mecanismo de cálculo de la comisión de rentabilidad, la eventual provisión positiva para la comisión de rentabilidad que estará presente en los Subfondos Absorbidos en la fecha de la fusión se materializará y la Sociedad Gestora la facturará a cada Subfondo Absorbido correspondiente.

6. Costes de la fusión

Todos los costes jurídicos, de los servicios de asesoría o administrativos asociados con la preparación y la realización de las fusiones serán soportados por la Sociedad Gestora de la SICAV, Candriam Luxembourg. Los gastos de auditoría relacionados con las fusiones y los gastos relacionados con las operaciones de reequilibrio y transferencia de las carteras serán soportados por los Subfondos Absorbidos.

7. Derechos de los accionistas

En los Subfondos Absorbidos, no hay accionistas que tengan derechos especiales ni titulares de otros títulos que no sean acciones.

Todas las acciones que emita el Subfondo Absorbente correspondiente con motivo de estas fusiones, habida cuenta de las modalidades que se describen a continuación en los puntos 1.1, 1.2 y 1.3 de la presente notificación, son idénticas y confieren los mismos derechos y ventajas a sus titulares.

Los documentos siguientes, así como toda información adicional, pueden obtenerse gratuitamente mediante solicitud en el domicilio social de las SICAV:

- el proyecto de fusión;
- el folleto;
- los documentos de datos fundamentales para el inversor de los Subfondos Absorbentes;
- los informes anual y semestral más recientes de las SICAV;
- el informe de fusión elaborado por el Auditor.

Se recomienda a los inversores que lean detenidamente los documentos de datos fundamentales para el inversor de los Subfondos Absorbentes, disponibles de forma gratuita en el domicilio social de la SICAV o accesibles de forma gratuita en la dirección siguiente: https://www.candriam.lu/en/private/funds-search#.

El folleto de la SICAV Candriam Sustainable de fecha **10 de marzo de 2021** y los documentos de datos fundamentales para el inversor de la SICAV están disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV o son accesibles de forma gratuita en la siguiente dirección: https://www.candriam.lu/en/private/funds-search#

El Consejo de Administración

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

Anexo 1

Tabla resumen de las principales diferencias que existen entre los Subfondos Absorbidos y los Subfondos Absorbentes.

En la tabla siguiente se ofrecen las principales diferencias que existen entre los Subfondos Absorbidos y los Subfondos Absorbentes.

Se ruega a los accionistas de los Subfondos Absorbidos que consulten el folleto y lean detenidamente el documento de datos fundamentales para el inversor para obtener información más detallada sobre las características específicas del Subfondo Absorbente correspondiente.

La información que figura a continuación es exacta y está actualizada a la fecha de publicación de la presente notificación.

1. Fusión del subfondo Candriam Equities L Asia (el «Subfondo Absorbido») con el subfondo Candriam Sustainable Equity Emerging Markets (el «Subfondo Absorbente»)

| | Candriam Equities L Asia (Subfondo Absorbido) | Candriam Sustainable Equity Emerging Markets (Subfondo Absorbente) |
|----------------------|---|---|
| Objetivos y política | Principales activos negociados: | Principales activos negociados: |
| de inversión | Acciones de sociedades cuyo domicilio social y/o actividad principal se encuentre en los países asiáticos. | Acciones de sociedades cuyo domicilio social y/o actividades principales se encuentren en los países emergentes. |
| | Estrategia de inversión: | Estrategia de inversión: |
| | El fondo pretende generar un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos negociados y cosechar una rentabilidad superior a la de su índice de referencia. | El fondo trata de lograr el crecimiento de su capital invirtiendo en los principales activos negociados y de generar una rentabilidad superior a la del índice de referencia. |
| | El equipo de gestión realiza selecciones discrecionales de inversión sobre la base de análisis económico-financieros. El enfoque discrecional se basa en un análisis fundamental cuya finalidad consiste en seleccionar empresas que presenten las mejores evaluaciones sobre la base de cinco | El equipo directivo toma decisiones de inversión discrecionales basándose en un proceso de análisis económico y financiero y en un análisis interno de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG); ambos análisis reflejan los riesgos y las oportunidades a largo plazo. |
| | presenten las mejores evaluaciones sobre la base de cinco criterios: la calidad de la gestión, el potencial de crecimiento, la ventaja competitiva, la creación de valor y el nivel de endeudamiento. El fondo promueve, entre otras, características medioambientales y/o sociales, si bien no tiene un objetivo de inversión sostenible. Los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) contribuyen a la toma de decisiones del gestor, si bien no constituyen un factor determinante en dicha toma de decisiones. Para obtener más información al respecto, consulte el sitio web de la Sociedad Gestora y/o el folleto. El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables). | El objetivo de inversión sostenible del fondo consiste en contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante objetivos específicos, así como mediante la integración de indicadores vinculados al clima en el análisis de los emisores y los títulos. El fondo también pretende tener un impacto positivo a largo plazo en los objetivos medioambientales y sociales. Más concretamente, el fondo trata de alcanzar unas emisiones globales de gases de efecto invernadero como mínimo un 30% inferiores a las del índice de referencia. Para lograr estos objetivos, el fondo aplica una combinación de selección positiva de los mejores emisores sobre la base de criterios ESG y de exclusión de los emisores que supondrían una rémora para alcanzar esos objetivos o que se consideran sujetos a controversias. Los emisores son objeto de un doble análisis que tiene en cuenta, por una parte, cómo contribuyen las actividades de los emisores a la consecución de objetivos sostenibles y, por otra, cómo se alinean las operaciones y las políticas de los emisores con los intereses de sus principales partes interesadas. El resultado de ese análisis establece la base para definir el universo de inversión y guiar a los gestores de fondos en la construcción de su cartera. Este análisis se complementa con los resultados de los diálogos mantenidos con los emisores. Este enfoque de inversión permitirá que el fondo evite determinados emisores a causa de su peor calidad ESG o por constituir una rémora para la consecución de los objetivos de sostenibilidad. Si bien el gestor prevé que estos emisores podrían registrar una evolución peor que la de emisores más sostenibles a largo plazo, la volatilidad del mercado y las tendencias del mercado a corto plazo podrían hacer que estos emisores rindan mejor que los emisores más sostenibles en periodos más cortos. |
| | | El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a |

acontecimientos financieros futuros desfavorables)

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

| Índice de referencia | MSCI AC ASIA EX-JAPAN | (Net Return) | MSCI EMERGING MARKETS (Net Return) | | | |
|------------------------|--|---|--|--|--|--|
| | | de manera activa y el proceso de | | manera activa y el enfoque de inversión | | |
| | | ferencia a un valor de referencia (el | implica la referencia a un ír | • | | |
| | índice). | (| • | ferencia: el índice mide la rentabilidad del | | |
| | , | ilidad del segmento de mediana y gran | | an capitalización bursátil en los países con | | |
| | | en los países con mercados | mercados emergentes. | | | |
| | II = = = = = = = = = = = = = = = = = = | ntes de Asia (excluido Japón). | Uso del índice de referencia: | | | |
| | | . , | - como universo de inversión. De forma general, la mayoría de los | | | |
| | Uso del índice: | | instrumentos financieros del fondo forman parte del índice d | | | |
| | - como universo de in | versión. En general, los instrumentos | referencia. No obstante, se admiten los valores mobiliarios que no | | | |
| | financieros del subfond | do forman parte, en su mayoría, del | forman parte de dicho índice de referencia; | | | |
| | índice. No obstante, est | án autorizadas las inversiones fuera de | - para definir los niveles y los parámetros de riesgo; | | | |
| | dicho índice; | | - para comparar rentabilidades. | | | |
| | - para determinar los niv | veles y los parámetros de riesgo; | Nivel de divergencia entre | la composición de la cartera y la del índice | | |
| | - como referencia con la | que comparar la rentabilidad; | de referencia: | | | |
| | - para calcular la comis | ión de rentabilidad correspondiente a | Dado que el fondo se gest | iona activamente, su objetivo no consiste | | |
| | determinadas clases de | acciones. | en invertir en todos los o | componentes del índice ni invertir en la | | |
| | El fondo, al estar ge | stionado activamente, no tiene por | misma proporción en tale | s componentes. En condiciones normales | | |
| | objetivo invertir en to | odos los componentes del índice ni | de mercado, se espera que | e el «tracking error» del fondo será entre | | |
| | · | proporciones que los componentes de | moderado e importante, e | s decir, estará comprendido entre el 2% y | | |
| | | ones normales de mercado, se espera | el 6%. | | | |
| | · - | » del fondo será entre moderado e | | ción de la divergencia entre la rentabilidad | | |
| | 1 | tará comprendido entre el 2% y el 6%. | • | e referencia. Cuanto mayor es el «tracking | | |
| | | estimación de la desviación de la | • | divergencias en comparación con el índice | | |
| | | en comparación con la de su índice. | _ | error» efectivo dependerá, en especial, de | | |
| | • | «tracking error», mayores serán las | | cado (volatilidad y correlaciones entre | | |
| | · | ración con el índice. El «tracking error» | , | y, en consecuencia, puede diferir del | | |
| | _ · | enderá, en especial, de las condiciones | «tracking error» previsto. | | | |
| | • | d y correlaciones entre instrumentos | | | | |
| | | ecuencia, puede alejarse del «tracking | | | | |
| Divisa | error» previsto. | | EUR | | | |
| Gestor de la cartera | Candriam Belgium | | Candriam Belgium | | | |
| Indicador sintético de | 6 para todas las clases d | e acciones | 6 para todas las clases de acciones | | | |
| riesgo y de | o para todas las clases a | ic deciones | o para todas las clases de deciones | | | |
| rendimiento | | | | | | |
| Principales riesgos no | Riesgo vinculado a los in | strumentos financieros derivados | Riesgo relacionado con los | naíses emergentes | | |
| tenidos en cuenta por | Riesgo relacionado con | | Riesgo de liquidez | | | |
| el indicador anterior | Riesgo de liquidez | | Riesgo vinculado a las acciones A chinas | | | |
| | Riesgo de sostenibilidad | | | | | |
| | Riesgo vinculado a las ac | | | | | |
| Método de cálculo | Método de compromiso | OS . | Método de compromisos | | | |
| del riesgo global | | | Wetodo de compromisos | | | |
| Gastos corrientes | C Cap [LU0181786301]: | 2,11% | C Cap USD [LU1797946321]: 1,93% | | | |
| | C Dis [LU0181786566]: 2 | 2,13% | C Dis USD [LU2343014036]: 1,88% | | | |
| | I Cap [LU0181786723]: (| 0,90% | I Cap USD [LU1797946594] | : 0,81% | | |
| Comisiones | Clase C | Clase I | Clase C | Clase I | | |
| emisión | Máx. 3,50% | Ninguna | Máx. 3,50% | Ninguna | | |
| reembolso/canje | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | | |
| Comisiones de | | ercibirá una comisión de rentabilidad, | Ninguna | <u> </u> | | |
| rentabilidad | | es activos de la clase I [LU0181786723] | Timbana | | | |
| Terresoniaa | del subfondo. | 3 delives de la clase i [200101700725] | | | | |
| | | ntabilidad ascenderá al 20% de la | | | | |
| | rentabilidad extraordinaria de la clase, según se define a | | | | | |
| | | tante, la comisión de rentabilidad | | | | |
| | extraordinaria correspondiente a la Sociedad Gestora al cierre | | | | | |
| | - | mitada a un máximo de un tercio de la | | | | |
| | - | de rentabilidad extraordinaria. | | | | |
| | • | la clase, se determina un activo de | | | | |
| | | una inversión teórica correspondiente | | | | |
| | · · | ce MSCI AC Asia ex Japan (Net Return) | | | | |
| | | onio neto en el periodo (asimilándose | | | | |
| | el patrimonio neto cont | table del cierre del ejercicio anterior a | | | | |
| 1 | una suscripción de inicio | o del periodo). | | | | |

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

| I | En casa da raambalca, ca raducan proviamente el últime | |
|----------------------|---|--|
| | En caso de reembolso, se reducen previamente el último | |
| | activo de referencia calculado y la suma de todas las suscripciones recibidas en el momento de la última valoración | |
| | · | |
| | de forma proporcional al número de acciones reembolsadas. | |
| | Asimismo, una parte proporcional de la provisión para la | |
| | comisión de rentabilidad extraordinaria sobre el saldo | |
| | constatado contablemente en la última valoración se asigna, a | |
| | prorrata del número de acciones reembolsadas, | |
| | definitivamente a una cuenta específica de terceros. La | |
| | Sociedad Gestora percibe dicha parte proporcional de la | |
| | comisión de rentabilidad extraordinaria desde el momento del | |
| | reembolso. | |
| | En el momento de la valoración de la clase, si el saldo, | |
| | definido como el patrimonio neto contable una vez deducida | |
| | la comisión de rentabilidad sobre los reembolsos, dejando | |
| | fuera la provisión para la comisión de rentabilidad | |
| | correspondiente a las acciones todavía en circulación, es | |
| | superior al activo de referencia, se constata una rentabilidad | |
| | extraordinaria (rentabilidad insuficiente en el supuesto | |
| | contrario). La provisión para la comisión de rentabilidad | |
| | extraordinaria sobre el saldo se ajusta al 20% del importe de | |
| | esta nueva rentabilidad extraordinaria mediante dotación o | |
| | recuperación de la provisión, antes del cálculo del valor | |
| | liquidativo. La provisión para la comisión de rentabilidad | |
| | extraordinaria sobre el saldo se devenga a la Sociedad Gestora | |
| | tan solo por un tercio del importe existente al final del | |
| | ejercicio contable. | |
| | El saldo de la provisión (dos tercios) se trasladará al ejercicio | |
| | siguiente y, o bien se reducirá por una retirada de la provisión | |
| | derivada de una rentabilidad inferior (limitada a la provisión | |
| | constituida), o bien se aumentará con cualquier nueva | |
| | provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria. | |
| | El periodo de referencia es el ejercicio contable. | |
| Límite de aceptación | El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de | El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de las |
| de órdenes (en | las 12:00 horas (hora de Luxemburgo) | 12:00 horas (hora de Luxemburgo) |
| adelante, la «Hora | | |
| Límite») de | | |
| reembolsos, canjes | | |

2. Fusión del subfondo Candriam Equities L Europe Conviction (el «Subfondo Absorbido») con el subfondo Candriam Sustainable Equity Europe (el «Subfondo Absorbente»)

| | Candriam Equities L Europe Conviction (Subfondo Absorbido) | Candriam Sustainable Equity Europe (Subfondo Absorbente) |
|--------------------------------------|--|---|
| Objetivos y política de inversión | Principales activos negociados: Acciones de empresas que tienen su domicilio social y/o desarrollan su actividad principal en Europa y/o empresas cotizadas en mercados bursátiles europeos (principalmente Estados miembros de la Unión Europea, Suiza, Noruega y/o el Reino Unido). | Principales activos negociados: Acciones de empresas que tienen su domicilio social y/o desarrollan sus actividades principales en Europa. |
| | Estrategia de inversión: El fondo pretende generar un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos negociados y cosechar una rentabilidad superior a la de su índice de referencia. | Estrategia de inversión: El fondo trata de lograr el crecimiento de su capital invirtiendo en los principales activos negociados y de generar una rentabilidad superior a la del índice de referencia. |
| | El equipo de gestión realiza selecciones discrecionales de inversión sobre la base de análisis económico-financieros. En este sentido, el equipo de gestión se basa en una selección rigurosa de un número limitado de acciones y apostará por las inversiones en valores de sociedades que, en su opinión, tienen una capitalización infravalorada y unas crecientes perspectivas de beneficios. El enfoque discrecional se basa en un análisis fundamental cuya finalidad consiste en seleccionar empresas que presenten las mejores evaluaciones sobre la base de cinco | El fondo trata de lograr el crecimiento de su capital invirtiendo en los principales activos negociados y de generar una rentabilidad superior a la del índice de referencia. El equipo directivo toma decisiones de inversión discrecionales basándose en un proceso de análisis económico y financiero y en un análisis interno de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG); ambos análisis reflejan los riesgos y las oportunidades a largo plazo. El objetivo de inversión sostenible del fondo consiste en contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero |

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

criterios: la calidad de la gestión, el potencial de crecimiento, la ventaja competitiva, la creación de valor y el nivel de endeudamiento.

El fondo promueve, entre otras, características medioambientales y/o sociales, si bien no tiene un objetivo de inversión sostenible. Los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) contribuyen a la toma de decisiones del gestor, si bien no constituyen un factor determinante en dicha toma de decisiones.

El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables). mediante objetivos específicos, así como mediante la integración de indicadores vinculados al clima en el análisis de los emisores y los títulos. El fondo también pretende tener un impacto positivo a largo plazo en los objetivos medioambientales y sociales. Más concretamente, el fondo trata de alcanzar unas emisiones globales de gases de efecto invernadero como mínimo un 30% inferiores a las del índice de referencia.

Para lograr estos objetivos, el fondo aplica una combinación de selección positiva de los mejores emisores sobre la base de criterios ESG y de exclusión de los emisores que supondrían una rémora para alcanzar esos objetivos o que se consideran sujetos a controversias. Los emisores son objeto de un doble análisis que tiene en cuenta, por una parte, cómo contribuyen las actividades de los emisores a la consecución de objetivos sostenibles y, por otra, cómo se alinean las operaciones y las políticas de los emisores con los intereses de sus principales partes interesadas. El resultado de ese análisis establece la base para definir el universo de inversión y guiar a los gestores de fondos en la construcción de su cartera.

Este análisis se complementa con los resultados de los diálogos mantenidos con los emisores.

Este enfoque de inversión permitirá que el fondo evite determinados emisores a causa de su peor calidad ESG o por constituir una rémora para la consecución de los objetivos de sostenibilidad. Si bien el gestor prevé que estos emisores podrían registrar una evolución peor que la de emisores más sostenibles a largo plazo, la volatilidad del mercado y las tendencias del mercado a corto plazo podrían hacer que estos emisores rindan mejor que los emisores más sostenibles en periodos más cortos.

El fondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables).

Índice de referencia

MSCI Europe (Net Return)

El fondo se gestiona de manera activa y el proceso de inversión implica la referencia a un valor de referencia (el índice)

El índice mide la rentabilidad del segmento de mediana y gran capitalización bursátil en los mercados desarrollados de Europa.

Uso del índice:

- como universo de inversión. En general, los instrumentos financieros del subfondo forman parte, en su mayoría, del índice. No obstante, están autorizadas las inversiones fuera de dicho índice;
- para determinar los niveles y los parámetros de riesgo;
- como referencia con la que comparar la rentabilidad;
- para calcular la comisión de rentabilidad correspondiente a determinadas clases de acciones.

El fondo, al estar gestionado activamente, no tiene por objetivo invertir en todos los componentes del índice ni invertir en las mismas proporciones que los componentes de dicho índice. En condiciones normales de mercado, se espera que el «tracking error» del fondo será entre moderado e importante, es decir, estará comprendido entre el 2% y el 6%. Dicha medida es una estimación de la desviación de la rentabilidad del fondo en comparación con la de su índice. Cuanto mayor es el ««tracking error», mayores serán las desviaciones en comparación con el índice. El «tracking error» que se materialice dependerá, en especial, de las condiciones de mercado (volatilidad y correlaciones entre instrumentos financieros) y, en consecuencia, puede alejarse del «tracking error» previsto.

MSCI Europe (Net Return)

El fondo se gestiona de manera activa y el enfoque de inversión implica la referencia a un índice de referencia.

El índice mide la rentabilidad del segmento de mediana y gran capitalización bursátil en los mercados desarrollados de Europa.

Uso del índice de referencia:

- como universo de inversión. De forma general, la mayoría de los instrumentos financieros del fondo forman parte del índice de referencia. No obstante, se admiten los valores mobiliarios que no forman parte de dicho índice de referencia;
- para definir los niveles y los parámetros de riesgo;
- para comparar rentabilidades.

Nivel de divergencia entre la composición de la cartera y la del índice de referencia:

Dado que el fondo se gestiona activamente, su objetivo no consiste en invertir en todos los componentes del índice ni invertir en la misma proporción en tales componentes. En condiciones normales de mercado, se espera que el «tracking error» del fondo será entre moderado e importante, es decir, estará comprendido entre el 2% y el 6%.

Esta medida es una estimación de la divergencia entre la rentabilidad del fondo y la del índice de referencia. Cuanto mayor es el «tracking error», mayores serán las divergencias en comparación con el índice de referencia. El «tracking error» efectivo dependerá, en especial, de las condiciones de mercado (volatilidad y correlaciones entre instrumentos financieros) y, en consecuencia, puede diferir del «tracking error» previsto.

Divisa Gestor de la cartera

rendimiento

EUR

Candriam Belgium

Indicador sintético de riesgo y de

6 para todas las clases de acciones

EUR

Candriam Belgium

6 para todas las clases de acciones

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

| Dringingles viesges no | Diacea da contranarta | | Ninguna | | | | |
|--|---|--|--|---|--|--|--|
| Principales riesgos no | Riesgo de contraparte | strumentos financiares derivados | Ninguna | | | | |
| tenidos en cuenta por | Riesgo vinculado a los ins Riesgo de sostenibilidad | strumentos financieros derivados | | | | | |
| el indicador anterior | • | | | | | | |
| **** | Riesgo de concentración | | Mátada da compromisos | | | | |
| Método de cálculo | Método de compromisos | S | Método de compromisos | | | | |
| del riesgo global | 0.0 [| 240/ | | | | | |
| Gastos corrientes | C Cap [LU0596211499]: 1,8 | | C Cap [LU1313771856]: 1,84 | | | | |
| | I Cap [LU0596211739]: 0,8 | | I Cap [LU1313772078]: 0,759 | | | | |
| | N Cap [LU0596212117]: 2,3 | | N Cap [LU2027379788]: 2,34 | % | | | |
| | R Cap [LU1293437619]: 1, | 10% | R Cap [LU1313772151]: 1% | | | | |
| Comisiones | Clases C y R | Clases I y N | Clases C y R Clases I y N | | | | |
| emisión | Máx. 3,50% | Ninguna | Máx. 3,50% | Ninguna | | | |
| reembolso/canje | Ninguna | Ninguna | Ninguna | Ninguna | | | |
| Comisiones de | Comisión de rentabilidad | d | Ninguna | | | | |
| rentabilidad | La Sociedad Gestora po | ercibe una comisión de rentabilidad, | | | | | |
| | que se aplica sobre los | activos de la clase I [LU0596211739] | | | | | |
| | del subfondo. | | | | | | |
| | Dicha comisión de re | ntabilidad ascenderá al 20% de la | | | | | |
| | rentabilidad extraordin | aria de la clase, según se define a | | | | | |
| | continuación. No obs | tante, la comisión de rentabilidad | | | | | |
| | extraordinaria correspo | ndiente a la Sociedad Gestora al cierre | | | | | |
| | de cada ejercicio está lir | nitada a un máximo de un tercio de la | | | | | |
| | provisión de la comisión | de rentabilidad extraordinaria. | | | | | |
| | En cada valoración de | la clase, se determina un activo de | | | | | |
| | referencia suponiendo i | una inversión teórica correspondiente | | | | | |
| | | dice MSCI Europe (Net Return) del | | | | | |
| | | o neto en el periodo (asimilándose el | | | | | |
| | - | ole del cierre del ejercicio anterior a | | | | | |
| | | o del periodo). En caso de reembolso, | | | | | |
| | | nte el último activo de referencia | | | | | |
| | • | todas las suscripciones recibidas en el | | | | | |
| | | valoración de forma proporcional al | | | | | |
| | | reembolsadas. Asimismo, una parte | | | | | |
| | · · · | isión para la comisión de rentabilidad | | | | | |
| | | saldo constatado contablemente en la | | | | | |
| | | asigna, a prorrata del número de | | | | | |
| | | s, definitivamente a una cuenta | | | | | |
| | | La Sociedad Gestora percibe dicha | | | | | |
| | | de la comisión de rentabilidad | | | | | |
| | | momento del reembolso. | | | | | |
| | | valoración de la clase, si el saldo, | | | | | |
| | | nonio neto contable una vez deducida | | | | | |
| | | lidad sobre los reembolsos, dejando | | | | | |
| | · | para la comisión de rentabilidad | | | | | |
| | - | acciones todavía en circulación, es | | | | | |
| | • | ferencia, se constata una rentabilidad ilidad insuficiente en el supuesto | | | | | |
| | • | n para la comisión de rentabilidad | | | | | |
| | T | saldo se ajusta al 20% del importe de | | | | | |
| | | l extraordinaria mediante dotación o | | | | | |
| | | ovisión, antes del cálculo del valor | | | | | |
| | | n para la comisión de rentabilidad | | | | | |
| | · · | Il saldo se devenga a la Sociedad | | | | | |
| | | tercio del importe existente al final | | | | | |
| | del ejercicio contable. | and the second s | | | | | |
| | - | (dos tercios) se trasladará al ejercicio | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | ducirá por una retirada de la provisión | | | | | |
| | siguiente y, o bien se re | ducirá por una retirada de la provisión ilidad inferior (limitada a la provisión | | | | | |
| | siguiente y, o bien se red derivada de una rentab | ilidad inferior (limitada a la provisión | | | | | |
| | siguiente y, o bien se red derivada de una rentab constituida), o bien s | ilidad inferior (limitada a la provisión e aumentará con cualquier nueva | | | | | |
| | siguiente y, o bien se red derivada de una rentab constituida), o bien s provisión para la comisio | ilidad inferior (limitada a la provisión e aumentará con cualquier nueva ón de rentabilidad extraordinaria. | | | | | |
| Límite de acentación | siguiente y, o bien se re derivada de una rentab constituida), o bien s provisión para la comisio El periodo de referencia | ilidad inferior (limitada a la provisión e aumentará con cualquier nueva ón de rentabilidad extraordinaria. es el ejercicio contable. | El día hábil bancario ante | erior a un día de valoración antes de las | | | |
| Límite de aceptación de órdenes (en | siguiente y, o bien se re derivada de una rentab constituida), o bien s provisión para la comisio El periodo de referencia El día hábil bancario ant | ilidad inferior (limitada a la provisión e aumentará con cualquier nueva ón de rentabilidad extraordinaria. es el ejercicio contable. erior a un día de valoración antes de | | erior a un día de valoración antes de las mburgo) | | | |
| de órdenes (en | siguiente y, o bien se re derivada de una rentab constituida), o bien s provisión para la comisio El periodo de referencia | ilidad inferior (limitada a la provisión e aumentará con cualquier nueva ón de rentabilidad extraordinaria. es el ejercicio contable. erior a un día de valoración antes de | El día hábil bancario ante 12:00 horas (hora de Luxer | | | | |
| • | siguiente y, o bien se re derivada de una rentab constituida), o bien s provisión para la comisio El periodo de referencia El día hábil bancario ant | ilidad inferior (limitada a la provisión e aumentará con cualquier nueva ón de rentabilidad extraordinaria. es el ejercicio contable. erior a un día de valoración antes de | | | | | |

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

3. Fusión del subfondo Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps (el «Subfondo Absorbido») con el subfondo Candriam Sustainable Equity Europe Small & Mid Caps (el «Subfondo Absorbente»)

| | Candriam Equities L Europe Small & Mid Caps (Subfondo Absorbido) | Candriam Sustainable Equity Europe Small & Mid Caps (Subfondo Absorbente) |
|--------------------------------------|--|--|
| Objetivos y política de inversión | Principales activos negociados: Acciones de pequeña y mediana capitalización bursátil de empresas que tienen su domicilio social y/o desarrollan su actividad económica principal en Europa y/o empresas cotizadas en mercados bursátiles europeos (principalmente Estados miembros de la Unión Europea, Suiza, Noruega y/o el Reino Unido). Estrategia de inversión: | Principales activos negociados: Acciones de empresas de pequeña y mediana capitalización bursátil que tienen su domicilio social y/o desarrollan su actividad principal en Europa (especialmente, en el Reino Unido y Suiza). |
| | Estrategia de inversión: El fondo pretende generar un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos negociados y cosechar una rentabilidad superior a la de su índice de referencia. El equipo de gestión realiza selecciones discrecionales de inversión sobre la base de análisis económico-financieros, si bien también se basa en un análisis de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) interno de Candriam; ambos son indicadores de los riesgos y las oportunidades a largo plazo. El enfoque discrecional se basa en un análisis fundamental cuya finalidad consiste en seleccionar empresas que presenten las mejores evaluaciones sobre la base de cinco criterios: la calidad de la gestión, el potencial de crecimiento, la ventaja competitiva, la creación de valor y el nivel de endeudamiento. El fondo promueve, entre otras, características medioambientales y/o sociales, si bien no tiene un objetivo de inversión sostenible. Los emisores se evalúan en función de un análisis de sus actividades comerciales (cómo responden las empresas a los principales desafíos del desarrollo sostenible —como el cambio climático, la gestión de los recursos y los residuos—) y de las partes interesadas (cómo gestionan las empresas las principales consideraciones de las partes interesadas —como el personal, el medioambiente, etc.—). El fondo tiene por finalidad no seleccionar las empresas con peor calificación desde un punto de vista de los criterios ESG, y concentra las inversiones en las que aportan soluciones para los grandes desafíos del desarrollo sostenible. Por consiguiente, el análisis de los aspectos ESG está integrado en la selección, el análisis y la evaluación global de las empresas. Asimismo, el fondo pretende excluir las inversiones en empresas que no respeten determinados principios y normas internacionales reconocidos, que estén muy expuestas a ciertas actividades controvertidas o que colaboren con países considerados regímenes muy opresivos. El análisis de los aspectos ESG depende de la disp | Estrategia de inversión: El fondo trata de lograr el crecimiento de su capital invirtiendo en los principales activos negociados y de generar una rentabilidad superior a la del índice de referencia. El equipo directivo toma decisiones de inversión discrecionales basándose en un proceso de análisis económico y financiero y en un análisis interno de los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG); ambos análisis reflejan los riesgos y las oportunidades a largo plazo. El objetivo de inversión sostenible del fondo consiste en contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante objetivos específicos, así como mediante la integración de indicadores vinculados al clima en el análisis de los emisores y los títulos. El fondo también pretende tener un impacto positivo a largo plazo en los objetivos medioambientales y sociales. Más concretamente, el fondo trata de alcanzar unas emisiones globales de gases de efecto invernadero como mínimo un 30% inferiores a las del índice de referencia. Para lograr estos objetivos, el fondo aplica una combinación de selección positiva de los mejores emisores sobre la base de criterios ESG y de exclusión de los emisores que supondrían una rémora para alcanzar esos objetivos o que se consideran sujetos a controversias. Los emisores son objeto de un doble análisis que tiene en cuenta, por una parte, cómo contribuyen las actividades de los emisores a la consecución de objetivos sostenibles y, por otra, cómo se alinean las operaciones y las políticas de los emisores con los intereses de sus principales partes interesadas. El resultado de ese análisis establece la base para definir el universo de inversión y guiar a los gestores de fondos en la construcción de su cartera. Este análisis se complementa con los resultados de los diálogos mantenidos con los emisores. Este enfoque de inversión permitirá que el fondo evite determinados emisores a causa de su peor calidad ESG o por constituir una rémora para la consecución de los objetivos de sosten |

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

| Índice de referencia | inversión implica la ref índice). El índice mide la rent capitalización bursátil | (Net Return) de manera activa y el proceso de erencia a un valor de referencia (el abilidad del segmento de pequeña en los mercados desarrollados de | implica la referencia a un valor de referencia (el índice). El índice mide la rentabilidad del segmento de pequeña | | | |
|---|--|---|---|---------|--|--|
| | Europa. Uso del índice: - como universo de inversión. En general, los instrumentos financieros del subfondo forman parte, en su mayoría, del índice. No obstante, están autorizadas las inversiones fuera de dicho índice; - para determinar los niveles y los parámetros de riesgo; - como referencia con la que comparar la rentabilidad; - para calcular la comisión de rentabilidad correspondiente a determinadas clases de acciones. El fondo, al estar gestionado activamente, no tiene por objetivo invertir en todos los componentes del índice ni invertir en las mismas proporciones que los componentes de dicho índice. En condiciones normales de mercado, se espera que el «tracking error» del fondo será entre moderado e importante, es decir, estará comprendido entre el 2% y el 6%. Dicha medida es una estimación de la rentabilidad del fondo en comparación con la de su índice. Cuanto mayor es el «tracking error», mayores serán las desviaciones en comparación con el índice. El «tracking error» que se materialice dependerá, en especial, de las condiciones de mercado (volatilidad y correlaciones entre instrumentos financieros) y, en consecuencia, puede alejarse del «tracking error» previsto. | | | | | |
| Divisa | error» previsto. EUR | | EUR | | | |
| Gestor de la cartera | Candriam Belgium | | Candriam Belgium | | | |
| Indicador sintético de riesgo y de rendimiento | 6 para todas las clases de | e acciones | 6 para todas las clases de acciones | | | |
| Principales riesgos no tenidos en cuenta por el indicador anterior Método de cálculo | Riesgo vinculado a los in: Riesgo de liquidez Riesgo de sostenibilidad Riesgo de concentración Método de compromiso: | strumentos financieros derivados | Riesgo vinculado a los instrumentos financieros derivados Riesgo de liquidez Riesgo de concentración Método de compromisos | | | |
| del riesgo global | | | | | | |
| Gastos corrientes | C Cap [LU1293438260]: 1,9 | | C Cap [LU2258565089]: 1,94% | | | |
| | I Cap [LU1293438690]: 0,8 | | I Cap [LU2258565246]: 0,80% | | | |
| Cominicana | R Cap [LU1293439078]: 1,1 | | R Cap [LU2258565675]: 1,109 | | | |
| Comisiones | Clases C y R | Clase I | Clases C y R | Clase I | | |
| emisión | Máx. 3,50% | Ninguna | Máx. 3,50% | Ninguna | | |
| reembolso/canje Comisiones de rentabilidad | que se aplicará sobre los del subfondo. Dicha comisión de rer rentabilidad extraordina continuación. No obst extraordinaria correspor de cada ejercicio está lin provisión de la comisión En cada valoración de referencia suponiendo u al rendimiento del índice del conjunto del patrimo el patrimonio neto contiuna suscripción de inicio En caso de reembolso, | Ninguna rcibirá una comisión de rentabilidad, se activos de la clase I [LU1293438690] rtabilidad ascenderá al 20% de la uria de la clase, según se define a ante, la comisión de rentabilidad idiente a la Sociedad Gestora al cierre nitada a un máximo de un tercio de la de rentabilidad extraordinaria. la clase, se determina un activo de una inversión teórica correspondiente e MSCI Europe Small Cap (Net Return) ponio neto en el periodo (asimilándose able del cierre del ejercicio anterior a del periodo). se reducen previamente el último ralculado y la suma de todas las | Ninguna | Ninguna | | |

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L- 2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-47449

CANDRIAM SUSTAINABLE

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués 5, Allée Scheffer L-2520 Luxemburgo Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

suscripciones recibidas en el momento de la última valoración de forma proporcional al número de acciones reembolsadas. Asimismo, una parte proporcional de la provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria sobre el saldo constatado contablemente en la última valoración se asigna, a prorrata del número de acciones reembolsadas, definitivamente a una cuenta específica de terceros. La Sociedad Gestora percibe dicha parte proporcional de la comisión de rentabilidad extraordinaria desde el momento del reembolso. En el momento de la valoración de la clase, si el saldo, definido como el patrimonio neto contable una vez deducida la comisión de rentabilidad sobre los reembolsos, dejando fuera la provisión para la comisión de rentabilidad correspondiente a las acciones todavía en circulación, es superior al activo de referencia, se constata una rentabilidad extraordinaria (rentabilidad insuficiente en el supuesto contrario). La provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria sobre el saldo se ajusta al 20% del importe de esta nueva rentabilidad extraordinaria mediante dotación o recuperación de la provisión, antes del cálculo del valor liquidativo. La provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria sobre el saldo se devenga a la Sociedad Gestora tan solo por un tercio del importe existente al final del ejercicio contable. El saldo de la provisión (dos tercios) se trasladará al ejercicio siguiente y, o bien se reducirá por una retirada de la provisión derivada de una rentabilidad inferior (limitada a la provisión constituida), o bien se aumentará con cualquier nueva provisión para la comisión de rentabilidad extraordinaria. El periodo de referencia es el ejercicio contable. El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de las las 12:00 horas (hora de Luxemburgo) 12:00 horas (hora de Luxemburgo)

Límite de aceptación de órdenes (en adelante, la «Hora Límite») de reembolsos, canjes